



# Banco de la República

Bogotá D. C., Colombia

*Directora*

DODM - 1 2 6

Fecha: 14 MAR 2011

Señores

**Bolsa de Valores, Superintendencia Financiera de Colombia, Establecimientos Bancarios, Corporaciones Financieras, Compañías de Financiamiento Comercial, Cooperativas Financieras, Sociedades Fiduciarias, Sociedades Comisionistas de Bolsa, Sociedades Administradoras de fondos de pensiones, Sociedades Administradoras de fondos de pensiones y Cesantías, Sociedades Administradoras del régimen Pensional de prima Media, Dirección del Tesoro Nacional, FINAGRO, FEN, FINDETER, FOGAFIN Y BANCOLDEX.**

Presente

Apreciados señores:

Me permito informar que el número del PBX 327 48 20, de la Mesa de Dinero del Departamento de Operaciones y Desarrollo de Mercados, será reemplazado por el nuevo número PBX 343 03 59. Se podrán comunicar con esta dependencia mediante la nueva línea señalada a partir del 22 de marzo de 2011.

Esta modificación debe ser tenida en cuenta para las contingencias telefónicas reglamentadas en el Manual del Departamento de Operaciones y Desarrollo de Mercados.

Atentamente,

**SANDRA BENÍTEZ CELIS**

Departamento de Operaciones y Desarrollo de Mercados.